



-2024-2536

83385-2024

Manizales, lunes 25 de noviembre de 2024

Señor

Anónimo

Anónimo

Anónimo

Asunto: Respuesta PQR 83385-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria del Interior de Manizales da respuesta a su solicitud informando lo siguiente:

El tema reportado en la PQR ya había sido objeto de visita por parte del Equipo, emitiendo el informe SINT VC 0454-2024 (GED 38861-2024).

Producto de lo anterior, la Inspección Octava Urbana de Policía tiene expediente en curso actualmente (Radicado 2024-9579) y en el marco de dicho proceso, dicho despacho adoptará las medidas a que haya lugar conforme a la normatividad vigente y en el marco del debido proceso.

Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>. Para fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

NORBERTO JAVIER ARENAS CANABAL

Secretaría del Interior

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales